

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez, informando que se encuentra surtida la notificación con los demandados AGRICOLA MAFREEB LIMITADA Y MARIO CARABALI; quedando pendiente que se surta el emplazamiento con el demandado FREDY GONZALEZ. Sírvasse proveer.

A despacho hoy, Noviembre 4 de 2020

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Jamundí-Valle, Noviembre cuatro de dos mil veinte

Radicado N° 76 364 40 89 003 2019-00478

REF: EJECUTIVO

DTE: BANCO DE BOGOTA

DDOS: AGRICOLA MAFREEB LIMITDA – MARIO CARABALI Y FREDY GONZALEZ

Dentro del presente proceso EJECUTIVO adelantado por **BANCO DE BOGOTA en contra AGRICOLA MAFREEB LIMITADA, MARIO CARABALI Y FREDY GONZALEZ** se observa que ya se encuentra surtida la notificación con los demandados **AGRICOLA MAFREEB LIMITADA, MARIO CARABALI**, quedando pendiente que la parte actora surta el emplazamiento del **demandado FREDY GONZALEZ**, conforme fuera ordenado mediante auto No.864 del 12 de marzo de 2020, carga que le compete al demandante, atendiendo que el auto fue proferido antes de entrar en vigencia el Decreto 806 de Junio de 2020. Lo anterior a fin de darle impulso al proceso.

Por lo anterior, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: REQUIERASE a la parte actora para que se sirva surtir el emplazamiento del demandado FREDY GONZALEZ, conforme las razones anotadas en la parte motiva del presente auto y poder continuar con el trámite del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,



SONIA ORTIZ CAICEDO

JUEZ

gmg

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

En estado No. 113 hoy notifico a las partes
el auto que antecede.

Fecha: Noviembre 5 de 2020

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ